

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

NOZO LONTECA

Señor

ESTEBAN ARCE BARBOSA FABRICA DE RODADEROS PLASTICOS

Carrera 18 D Bis A No. 79-41Sur

Ciudad

ASUNTO:

Comunicación Alegatos de Conclusión

REFERENCIA: Actuación Administrativa Si-Adtúa No. 6979 Ley 232/95

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que dentro de la actuación administrativa Si-Actúa No. 6979, el Alcalde Local de Ciudad Bolívar profirió Auto, con el cual se le corre traslado por el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación para presentar alegatos de conclusión de conformidad con lo normado en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico edi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCIA

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Lily Mieles / abogada A.G.P. Revisó: Leydy Yohana Amórtegui P.

¹ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar Diagonal 62 S N° 20 F-20 Código postal 111941 Tel. 7799280 Información Línea 195 www.ciudadbolivar.gov.co GDI - GPD - F0110 Versión: 05 Vigencia: 02 de enero 2020



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216930477641

Página 1 de 1

Fecha: 10-06-2021

CETCO LAI LO JOYO



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 25-05-2071		
Yo Hewler Jose 617	n 2	
de notificador responsable de Alcaldía Local, manifiesto bajo	las entregas de las comunicaciones o la gravedad de juramento prestado co	de Pla Leguzomo , en mi calida oficiales de la Secretaria Distrital de Gobierno n la firma de este documento, que me acerqué a l n, la cual no pudo ser entregada por las razone
Radicado 2021 6930477641	Dependencia Remitente	Destinatario Zona Estebon Arch Bothnso
Motivo de la Devolución		Detaile
1. No existe dirección		
2. Dirección deficiente		
3. Rehusado		
4. Cerrado		
5. Fallecido		·
6. Desconocido 7. Cambio de Domicilio	No lo conocen en la dis	ección suministrata
 Cambio de Domicilio Destinatario Desconocido 		
9. Otro		
Recorridos		Fecha
1ª Visita		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2ª Visita		
3 ² Visita		
	DATOS DEL NOTIFICAL	OOR
Nombre legible	Hegger Jose Granados	Novo
Firma //		
No. de Identificación	6716 645	
n el artículo 209 de la Constit	nto esté en estado de devolución fijar tución Política de Colombia y en el v de lo Contencioso Administrativo (L	en cartelera de conformidad con lo preceptuado párrafo segundo del artículo 69 del Código de ey 1437 de 2011).
Constancia de fijación. Hoy, omunicación, en un lugar visibl érmino de cinco (5) días hábiles	le de la Secretaría Distrital de Gobierno	, se fija la presente o, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el
Constancia de desfijación, El pre Gobierno por el término de cinc uatro y treinta de la tarde (4:30	o (5) días hábiles y se desfijará él,	gar visible al público de la Secretaría Distrital de
plicativo documental de archi espectivo expediente.	vos y expedientes y devolver a la c	dependencia productora para incorporar en el